INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA
APROBADA POR RESOLUCIÒN Nº 16225 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002
Carrera 71 No. 97-101-Sección secundaria Telefax: 4715574
Calle 96 Nº 70-46 Secc. Primaria, Tel. 2371508
DANE 105001017965 Nit 811017744-8

SI YO MEJORO, TODO MEJORA A MI ALREDEDOR

PROYECTO DE: **EDUCACIÓN AMBIENTAL.**

RESPONSABLES
Emilce Valencia Murillo
Jaime Alberto Mora Mira
Noralba Acevedo.

Luz Inés Toro Alvarez - RECTORA

Actualización: 15 de enero 2025.

MEDELLÍN

2025

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 3
PRESENTACIÓN 4
DIAGNÓSTICO 5
JUSTIFICACIÓN 6
OBJETIVOS. 7.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS 7
MARCO DE REFERENCIA 8
Antecedentes 8
Marco Conceptual 8
Marco Legal 13
METODOLOGÍA 15
Organización de los espacios. 15
Patio de la Sede Alejo Pimienta 15
Aula ambiental 15
Reciclaje .....,. 16
Organización de los espacios verdes 16
POBLACIÓN BENEFICIARIA 17
RECURSOS 17
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES AÑO 2025. 18
SEGUIMIENTO CONTROL Y EVALUACIÓN 20
BIBLIOGRAFÍA 20
ANEXOS DE TRABAJOS CON MATERIAL RECICLABLE 21
FIRMATÓN 25

RESUMEN DEL DOCUMENTO.

El proyecto busca crear conciencia en torno a la conservación y mejoramiento del medio ambiente en el entorno escolar y generar un impacto positivo en el sector. Se busca crear hábitos de conservación y uso racional de los recursos naturales

PALABRAS CLAVE

higiene- aseo- cuidado - medio ambiente- respeto- educación- conciencia- responsabilidad- planeta- reducir- consumo- sostenibilidad- ecología- reciclar- agua.

JUSTIFICACIÓN Y PLANTEAMIENTO O FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

La implementación del proyecto ambiental escolar con énfasis en el **manejo integral de los residuos sólidos** permite solucionar una gran problemática ambiental, partiendo de un proceso educativo ambiental relacionado con la generación, separación en la fuente o en el origen, almacenamiento, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos en la institución educativa.

Las diferentes estrategias conceptuales, pedagógicas y metodológicas relacionadas con los residuos sólidos permiten incorporar la educación ambiental como un eje transversal en los planes de estudios de las áreas obligatorias y fundamentales para contribuir a la solución de dicha problemática y al mejoramiento de la calidad de vida del ambiente y de la comunidad educativa.

Esta problemática permite las implementaciones de procesos de integración curricular en las diferentes áreas del saber, desde la temática de residuos sólidos, para motivar a la comunidad educativa a generar conocimiento reflexivo y crítico de su realidad, desde el concepto de sostenibilidad natural, social y cultural para que se puedan dar actitudes de valoración y respeto por el ambiente y contribuir además a la formación integral de los estudiantes.

Tengamos en cuenta la naturaleza como un todo en equilibrio, es decir, como un ciclo en el cual la materia pasa de la forma mineral al vegetal, para luego convertirse en animal e inmediatamente después de la muerte, volver al mundo mineral.

* Sirva de apoyo para la realización conceptual y teórica de las actividades que a nivel ecológico se realizarán en el Institución Educativa Manuel José Gómez Serna.

Concientice a la población beneficiaría de la importancia del proyecto y en general a la comunidad que de una u otra forma pretenda vivir en un ambiente sano, para así poder dejar ésta herencia a las próximas generaciones. -

* La comunidad educativa se convierte en elemento activo y participativo del cuidado, preservación y conservación del medio ambiente.

* El proyecto se convierte en elemento fundamental para la complementación de las actividades propuestas por el Ministerio de Educación Nacional en el campo de la ecología y por las autoridades del Municipio de Medellín en lo referente al proceso de reciclaje y manejo de los residuos sólidos.

* Trascendencia el entorno escolar, o sea, que no sólo se consiéntase al alumno sino a la comunidad circundante en que se mueve el alumno (casa, barrio, sitio de trabajo, colegio, etc.)

*Incremente el respeto, amor y valor por la vida y por todas las formas de vida del planeta tierra, para que las defienda, proteja y conserve.

DIAGNÓSTICO Y/O ANTECEDENTES

Para el 2025, la población estudiantil con la cual trabajamos, está conformada por aproximadamente 1065 estudiantes de ambos sexos, de estratos tres y dos en su gran mayoría, con edades muy diversas,que oscilan entre los que van desde los 5 años en educandos del grado preescolar hasta 19 o más en estudiantes de 11 grado. Los estudiantes de la Institución tienen intereses muy diversos; la gran mayoría quieren obtener el título de bachiller y en la actualidad se cuenta con la media técnica, la cual se ha convertido en una excelente posibilidad de proyección laboral y profesional, son varios los graduados que en la actualidad ingresan a la formación universitaria y tecnológica; otros estudiantes se proyectan

también para sus futuros trabajos (obreros, maquinistas, mensajeros, conductores, pequeños vendedores, emprendedores, etc.).

A nivel general, los estudiantes son testigos de la realidad tanto ambiental como ecológica que estamos viviendo (cambio climático, fenómenos del niño y la niña), pero ¿ hasta qué punto llega su interés? Falta una mayor cultura y ética ambiental desde su hogar, el barrio y el colegio. No se tiene por parte del estudiante una continuidad y aplicación práctica de la vida cotidiana fuera del aula y de Ciencias Naturales. La gran mayoría, son faltos de apropiación del cuidado, conservación y protección del entorno. La apreciación por el futuro es ser cada día mejor, el sentido de herencia para las generaciones futuras debe ser construido desde el proyecto de vida personal y familiar, su filosofía será **"cada día haré por mi y por los que me rodean"**

PREGUNTA ESENCIAL Y/O PROBLEMATIZADORA

¿Cómo podemos crear una cultura de sostenibilidad y responsabilidad ambiental en nuestra Institución Educativa Manuel José Gómez Serna, a través de la educación y participación activa de los estudiantes, docentes y padres de familia, para mitigar el impacto ambiental negativo y promover un futuro más sostenible?

OBJETIVO GENERAL

Integrar la educación ambiental al currículo de la Institución Educativa, para aprovechar mejor el uso de los recursos sólidos e institucionales mediante la motivación y sensibilización de todos los integrantes como vía de acercamiento entre la comunidad educativa y el medio ambiente, durante la elaboración y ejecución del proyecto escolar ambiental, con la participación de todos los miembros de la comunidad educativa.

Intervenir algunos espacios institucionales en ambas sedes, para que mediante la acción, se concientice la población estudiantil, sobre el cuidado, conservación y preservación del medio ambiente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Realizar acciones y campañas ecológicas dentro de la institución, como son el reciclaje escolar, el ornato, la buena presentación exterior del Manuel José Gómez.

Implementar el plan de manejo integral de residuos sólidos PMIRS en la institución educativa con el apoyo del grupo primario de gestión ambiental y la puesta en escena del PRAE.

Realizar acompañamiento y monitoreo a las fases del proyecto para evidenciar sus avances, dificultades y aspectos por mejorar.

Fomentar la conciencia y educación ambiental en la comunidad educativa Manuel Jose Gómez y su sección Escuela Alejo Pimienta para reducir el impacto ambiental negativo y promover un futuro más sostenible.

Formación del grupo estudiantil ambiental GEA, encabezada por los líderes estudiantiles.

Sensibilización sobre la prevención del dengue.

Celebrar los días de la tierra, del árbol, del medio ambiente, del agua y otros, con toda la comunidad educativa.

JUSTIFICACIÓN

La implementación del proyecto ambiental escolar con énfasis en el **manejo integral de los residuos sólidos** permite solucionar en parte la gran problemática ambiental, partiendo de un proceso educativo ambiental relacionado con la generación, separación en la fuente o en el origen, almacenamiento, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos en la institución educativa.

Las diferentes estrategias conceptuales, pedagógicas y metodológicas relacionadas con los residuos sólidos permiten incorporar la educación ambiental como un eje transversal en los planes de estudios de las áreas obligatorias y fundamentales para contribuir a la solución de dicha problemática y al mejoramiento de la calidad de vida del ambiente y de la comunidad educativa.

Esta problemática permite las implementaciones de procesos de integración curricular en las diferentes áreas del saber, desde la temática de residuos sólidos, para motivar a la comunidad educativa a generar conocimiento reflexivo y crítico de su realidad, desde el concepto de sostenibilidad natural, social y cultural para que se puedan dar actitudes de valoración y respeto por el ambiente y contribuir además a la formación integral de los estudiantes.

Tengamos en cuenta la naturaleza como un todo en equilibrio, es decir, como un cielo en el cual la materia pasa de la forma mineral a vegetal, para luego convertirse en animal e inmediatamente después de la muerte, volver al mundo mineral.

* Sirva de apoyo para la realización conceptual y teórica de las actividades que a nivel ecológico se realizarán en el Institución Educativa Manuel José Gómez Serna.

* Concientice a la población beneficiaría de la importancia del proyecto y en general a la comunidad que de una u otra forma pretenda vivir en un ambiente sano, para así poder dejar ésta herencia a las próximas generaciones. -

* La comunidad educativa se convierta en elemento activo y participativo del cuidado, preservación y conservación del medio ambiente.

* El proyecto se convierta en elemento fundamental para la complementación de las actividades propuestas por el Ministerio de Educación Nacional en el campo de la ecología y por las autoridades del Municipio de Medellín en lo referente al proceso de reciclaje de las basuras.

* Trascienda inmediatamente, o sea, que no sólo se consiéntase al alumno sino a la comunidad circundante y al entorno en que se mueve el alumno (casa, barrio, sitio de trabajo, colegio, etc.)

* Incremente el respeto, amor y valor por la vida y por todas las formas de vida del planeta tierra, para que las defienda, proteja y conserve.

DELIMITACIÓN

Alcances: ámbito geográfico de la Institución Educativa Manuel Jose Gómez Serna y comunidad circundante. Desarrollo de actividades en pro del Medio Ambiente. Se benefician los estudiantes de primaria y bachillerato, los docentes, personal administrativo, padres de familia y comunidad local. Duración año escolar 2025. **Límites:** recursos financieros limitados, docente de bachillerato representante para el proyecto aún sin nombrar, infraestructura de la sección Escuela Alejo Pimienta en proceso de mejoramiento, varios estudiantes con baja motivación en pro del desarrollo de habilidades y conciencia ambiental.

MARCOS DE REFERENCIA

Antecedentes:

En los últimos años se ha suscitado un espectacular interés por la ecología y un cambio en la atención prestada por los ecólogos a las poblaciones que conforman los ecosistemas.

Se ha hecho mucha retórica acerca de la ecología y el futuro de la humanidad. Las predicciones van desde afirmaciones extremistas como: "ya es demasiado tarde, la humanidad está condenada", hasta otras muy simplistas, las cuales, niegan que exista algún problema de tipo ecológico.

Se trata sin duda, de una paradoja curiosa; en esta generación, el hombre ha ido a la luna y ha regresado; ha lanzado al espacio a miles de millones de kilómetros de la tierra a sofisticados satélites equipados con cámaras fotográficas de alta resolución, con las cuales ha podido obtener primeros planos de planetas distantes; ha descendido a las profundidades de los océanos y localización barcos hundidos de otras épocas y sacado a la superficie sus tesoros.

Los científicos han utilizado el átomo, tanto para beneficio del hombre como para arrasar a ciudades enteras y aniquilar a sus habitantes. En unos pocos y minúsculos chips de silicio, más pequeños que una uña humana se pueden grabar toda la Biblia para consulta instantánea, y sin embargo, éstas personas que poseen tan gran caudal de aptitudes e inteligencia, no son capaces de mantener y conservar el medio ambiente que los rodea, para así poder librar a las futuras generaciones del temor de quedar enterrados en una tierra contaminada.

En nuestra institución, la ecología entra a ser un pilar muy importante, esperamos que este proyecto afiance las actividades tendientes a la conservación, protección y preservación del medio ambiente.

MARCO CONCEPTUAL

Etimológicamente, la palabra ecología proviene del griego "oikos" que significa "casa" o "lugar para vivir" y del griego "logos" que significa "tratado o estudio". Es literalmente, el estudio de los organismos en su hogar, en su ambiente nativo. Este término fue propuesto por el biólogo alemán Ernest Haeckel, en 1869.

Los conceptos que se abordarán durante la ejecución del proyecto, se describen a continuación:

Ambiente

El concepto de ambiente no puede reducirse estrictamente a la conservación de la naturaleza, a la problemática de la contaminación por desechos o a la deforestación, que en su momento desde una postura ecologista se impuso; este concepto es mucho más profundo y se deriva de la complejidad de los problemas y potencialidades ambientales y del impacto de los mismos, no solo en los sistemas naturales sino en los sistemas sociales y económicos. (Torres, 1996).

De acuerdo con lo anterior, una aproximación a un concepto mucho más integral podría ser: Es un sistema complejo, global y dinámico determinado por las interacciones físicas, biológicas, químicas, sociales y culturales que se manifiestan o no, entre los seres humanos, los demás seres vivos y todos los elementos del entorno en el cual se desarrollan, bien sea que estos elementos tengan un carácter natural o que se deriven de las transformaciones e intervenciones humanas, en un lugar y momento determinados.

En esta concepción el hombre es, a la vez, un elemento natural en tanto ser biológico y social en tanto creador de cultura y desarrollo en su más amplia acepción. Así, visto desde una dimensión antropocéntrica, este concepto ubica al ser humano en el centro mismo de la intrincada red de interacciones entre la sociedad y la naturaleza (Tobasura y Sepúlveda, 1997).

El factor mediador entre los elementos naturales y los sociales es la cultura, por lo que este concepto abarca, entonces, nociones que implican tanto las ciencias físicas y naturales como las ciencias humanas y los saberes tradicionales y comunes.

Puede decirse que está formado por tres grandes subsistemas que tienen su propia dinámica y que interactúan entre sí con mayor o menor intensidad y complejidad en forma permanente; el subsistema Físico-natural (elementos naturales), el subsistema socio-cultural (elementos culturales) y el subsistema creado (imagen mental y tecno-estructuras creadas por el ser humano) los cuales se relacionan en un espacio (territorio) y tiempo definido (historia). (Husain y Umaña 1998).

De acuerdo con lo anterior no se puede reducir el estudio de lo ambiental en espacios formales o no formales, a la simple actividad sin contexto y sin proceso, pues ello puede conducir a la desinformación, a la atomización y a la ausencia de profundidad en el análisis. La profundidad es la única garantía para la comprensión y la toma de decisiones.

El sistema Ambiental

"Teniendo en cuenta lo anterior, el sistema ambiental se puede entender como un conjunto de relaciones en el que la cultura es mediadora, a diferentes niveles, entre el sistema natural y el sistema social. En consecuencia, el análisis de la problemática ambiental debe hacerse local, regional y nacionalmente, de acuerdo con el nivel de complejidad del problema que se esté abordando y teniendo en cuenta la dinámica cultural propia de las diversas comunidades, para que las alternativas de solución tengan validez y sean viables.

Comprender el ambiente cobra importancia en el desarrollo de estrategias que permitan construir el concepto de manejo del entorno en el marco de un desarrollo sostenible. Este tipo de desarrollo debe pensarse en términos no solamente económicos sino también naturales, sociales, culturales, políticos, éticos y estéticos.
La problemática ambiental se debe entender como global y sistémica, se hace necesario abordarla desde aproximaciones como la interdisciplinaria, la científica y tecnológica, la social, la estética y la ética" (Torres, 1996).

La Educación Ambiental

Atendiendo al carácter sistémico del ambiente, la educación ambiental debe ser considerada como "El proceso de desarrollo colectivo que genera la organización necesaria para iniciar procesos participativos en torno a las problemáticas ambientales con el liderazgo de los centros educativos, que permite al individuo comprender las relaciones de interdependencia con su entorno, a partir del conocimiento reflexivo y crítico de su realidad biofísica, social, política, económica y cultural, tanto a nivel local como global, para que, una vez apropiada la realidad concreta, se pueda generar en él y su comunidad actitudes de valoración y respeto por el ambiente". Torres, 1996).

Estas actitudes, por supuesto, deben estar enmarcadas en criterios para el mejoramiento de la calidad de vida y de una concepción de desarrollo sostenible. El cómo se aborda el estudio de la problemática ambiental y el para qué se hace educación ambiental depende de cómo se concibe la relación entre individuo, sociedad y naturaleza y de qué tipo de sociedad se quiere.

De esta forma se busca que desde la escuela se analicen las problemáticas ambientales con el propósito de generar espacios de reflexión, investigación y acción que permitan a la comunidad educativa contribuir al mejoramiento de la calidad de vida a través del respeto, la tolerancia, la participación la autonomía y la autogestión.

La investigación debe ser el componente esencial de la educación ambiental; por tanto, se debe implementar desde la escuela la Investigación participativa, la investigación operativa, la investigación analítico-descriptiva y la investigación etnográfica como medios para generar en las comunidades valores, actitudes y prácticas positivas con relación al medio ambiente para intervenir la realidad con acciones transformadoras pues lo que no se conoce no se preserva.

Así mismo, la educación ambiental debe ser, por lo tanto, interdisciplinaria, interinstitucional, relacionar la teoría y la práctica, permitir la organización

comunitaria, generar la participación de los integrantes de las comunidades y resolver problemas ambientales desde sus orígenes.

Proyecto Educativo Institucional (PEI)

El proyecto educativo institucional es aquel que expresa la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio. Todo establecimiento educativo lo debe elaborar y poner en práctica, con la participación de la comunidad educativa (Articulo 14 Decreto 1860 de 1994)

Proyectos Ambientales Escolares (PRAE)

Estrategia que permite formar al educando en la protección, preservación y aprovechamiento de los recursos naturales y el mejoramiento de las condiciones humanas y del resto del ambiente. (no intervencionista).

Busca formar una conciencia para el uso racional de los recursos, el reconocimiento del patrimonio biofísico y sociocultural, y la práctica de valores para una mejor calidad de vida.

Cultura Ambiental

Debe entenderse como un saber interdisciplinario, dado que en su núcleo se pueden integrar diversas disciplinas que aporten conceptos, metodologías y herramientas para entender la complejidad ambiental. La cultura ambiental es entonces un objeto de intervención educativa y a la vez un medio para la solución de problemas, bajo el esquema de pensar globalmente y actuar localmente. También a la inversa: pensar localmente y buscar el impacto global.

La cultura ambiental es un conocimiento necesario – impostergable– para la generación presente y para las futuras lo será aún más. No es una opción. Es un asunto que nos compete y compromete a todos. Lo que está en juego no es sólo un problema ético, sino de la supervivencia de la vida en el planeta tierra y de la especie humana en particular, por el insostenible uso de los recursos naturales impuesto

por el modelo de desarrollo económico dominante. Las prácticas socio-ambientales cotidianas, en las civilizaciones modernas, son evidencia de una cosmovisión a veces sincrética, con raíces históricas de diversa profundidad y se encuentran influidas por una multiplicidad de factores sociales, económicos y políticos, evidentes en una cultura occidental avasalladora en la imposición de formas de producción y consumo.

Construir una racionalidad social y ambiental alternativa pasará inevitablemente por la construcción de una cultura ambiental y ésta, a su vez, por una labor educativa consciente del reto y capaz de enfrentarlo.

La cultura ambiental no se puede reducir al fomento de hábitos parcelados, mecánicos y verticales como poner la basura en su lugar, separar los desechos, cerrar la llave del agua o apagar la luz, los cuales, sin duda son benéficos, pero de corto alcance y escaso valor educativo. La cultura ambiental supera el voluntarismo desinformado y las acciones que se ejecutan por moda. Es más bien un enfoque centrado en las prácticas permite profundizar en los valores culturales de una comunidad, el reconocimiento de su historia, su ubicación en un contexto histórico cambiante, que obedece a inercias homogéneas no siempre acordes a las condiciones sociales y naturales de las comunidades cuyos efectos impactan de diversas maneras en la cultura y la vida propias. Una mirada que no renuncie a percibir las relaciones múltiples en tiempo y espacio de lo que se hace, se deshace o deja de hacerse es una oportunidad de construir una identidad sólida, siempre deseable como resultado de la educación.

Así, convendrá más reflexionar acerca del origen de los desechos que se producen en la escuela, acerca de los motivos que llevan a consumir lo que más desechos genera, acerca de la forma en que se obtenía el agua en el pasado, la forma en que se conservaba y tal vez, la forma en que se fue contaminando y agotando, para proponer su manejo en forma sustentable; o también preguntarse desde cuándo la comunidad cuenta con energía eléctrica, cómo se produce y para qué se usa, qué beneficios trae, quién se beneficia más de ella, por qué es necesario cubrir sus costos y qué significado tiene en un contexto nacional, qué son las energías alternativas y/o renovables.

Ruido y manejo del ruido

El sonido es una vibración del aire que se propaga en forma de ondas a través del espacio. Está caracterizado primariamente por una frecuencia y por una intensidad. La frecuencia es la cantidad de vibraciones en cada segundo, expresada en Hertz [Hz] y se relaciona con la altura, es decir la sensación de grave (baja frecuencia) o agudo (alta frecuencia). La intensidad se relaciona con la sensación de menor o mayor sonoridad o volumen. Los sonidos simples o tonos puros contienen una sola frecuencia.

El ruido tiene diversos efectos sobre las personas. El más conocido es la hipoacusia o disminución de la audición, que se produce ante la exposición a sonidos extremadamente fuertes durante breves instantes Otros efectos nocivos del ruido que han sido investigados son los trastornos orgánicos, como el cambio del ritmo de la secreción de ciertas hormonas, que en los niños pueden afectar el crecimiento; afecciones digestivas, el estrés, los trastornos de la conducta.

Un efecto indirecto de gran importancia en la escuela es el esfuerzo de la voz, que produce afecciones del aparato fonatorio. Esta elevación de la voz es un comportamiento reflejo, de difícil control.

El otro efecto fundamental por su incidencia negativa en el aprendizaje es la disminución de la inteligibilidad de la palabra, la cual tiene lugar cuando el ruido ambiente se vuelve considerable debido al fenómeno perceptivo del enmascaramiento, por el cual la presencia de un ruido suficientemente intenso puede hacer inaudibles sonidos que en condiciones más favorables podrían escucharse perfectamente.

Varias son las fuentes de ruido en los establecimientos escolares. En primer lugar, afectando a las aulas que dan a la calle, tenemos el ruido del tránsito y el voceo con parlantes de ventas y de rifas callejeras.

Una segunda fuente son los gritos de los niños. Estos tienen un efecto bastante nocivo, ya que se encuentran en el rango de frecuencias donde el oído es más sensible, no sólo perceptivamente sino desde el punto de vista del riesgo de hipoacusia.

Otros conceptos.
Además de los anteriores, los estudiantes y la comunidad institucional, deben reconocer una serie de conceptos, sus orígenes y sus consecuencias, para que vayan asimilándolos a sus modos de vida, identificar en que deberían aportar para que no avance el deterioro del entorno global.

Los estudiantes deben ir haciendo un listado de los términos y palabras y socializándolos en todas las actividades académicas, sin importar en cual área están.

Contaminación o contaminantes del AIRE:
Por ejemplo, en clases de Educación Física, en que afecta a los estudiantes de la Institución, cuando desde la Alcaldía de Medellín, se prohíbe la salida de ellos a los escenarios deportivos. O la cantidad de niños con problemas respiratorios que siguen asistiendo regularmente a clases.

Contaminación o contaminantes DEL AGUA:
Discutir de dónde viene el agua que se consume en la ciudad y la contaminación del río Medellín, de las lluvias; causas de la inundación en los cauces de las quebradas de la ciudad;
La conocida “Isla del plástico”, que ocupa en el mar, 1.8 millones de kilómetros, ¿Cómo nos afecta a los colombianos? Es importante entender que los residuos no

biodegradables, constituyen más del 95% de las basuras de los océanos y los colombianos aportamos a esta contaminación.

Qué pasa con los pitillos, las bolsas plásticas para el mercado, los desechables como el icopor, etc.

Manejo de la TIERRA, cuando cambia de uso.
Daño de la minería ilegal, uso del mercurio, daños a los ríos, deforestación y/o ampliación de la frontera agrícola; cambio del uso de la tierra: de finca productiva a finca ganadera. Qué tipo de contaminación produce el ganado.
Daños por FUEGO (sol).
Daños a la tierra con quemas que afectan la calidad de la capa vegetal. Calentamiento global por utilización de combustibles fósiles.

MARCO NORMATIVO

A partir de la Constitución Nacional de 1991, la ley 99 del 93 y sus decretos reglamentarios, obliga al estado a conservar y proteger el medio ambiente, de tal forma que se garantice el desarrollo sostenible de los recursos y brindarles a los colombianos el derecho a gozar de un ambiente sano.

Además, el decreto 1743 del 03 de agosto de 1994 en su capítulo 1, artículo 2 dice que la educación ambiental deberá tener en cuenta los principios de inter pluralidad, formación en valores, regionalización, interdisciplinar y de participación, formación para la democracia, la gestión y la resolución de problemas. Debe estar presente en todos los componentes del currículo, Ley General de los residuos sólidos N° 27314, ordenanza N° 295, decreto alcaldía N° 147 de Bogotá y otras como las recientes.

La Constitución Política de Colombia de 1991, en su Capítulo 3 "De los derechos colectivos y ambientales" en el artículo 79 nos expresa lo siguiente:

"Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantiza la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo.
Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines".

Artículo 80: " El estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar un desarrollo sostenible, su conservación, restauración y sustitución. Además, deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados. Así mismo cooperará con otras naciones en protección de los ecosistemas situados en las zonas fronterizas".

Artículo 81: "Queda prohibida la fabricación, importación y posesión y uso de armas químicas, biológicas y nucleares, así como la introducción de residuos nucleares y desechos tóxicos.

El Estado regulará el ingreso al país y la salida de él, de los recursos genéticos y su utilización, de acuerdo con el interés nacional".

Artículo 82: "Es deber del Estado velar por la protección de la integridad del espacio público y por su destinación al uso común, prevalece sobre el interés particular.

Las entidades públicas participan en la plusvalía que genere su acción urbanística y regularán la utilización del suelo y del espacio aéreo urbano en defensa con el interés común".

Los criterios que orientan la política de la educación ambiental se derivan de las consideraciones sobre desarrollo, cultura y generación de valores como los planteados en la corte de educación ambiental y propuesta para la Segunda Conferencia Mundial del Medio Ambiente y Desarrollo del Fórum Global Rio 92.

Dentro de los once fines previstos para el Sistema Educativo Colombiano, existen algunos que apuntan con mayor precisión a la educación ambiental:

- Contribuir al desarrollo equilibrado del individuo sobre la base del respeto a la vida y por los derechos humanos.
- Estimular la formación de actividades y hábitos que favorezcan la conservación de la salud física y mental de la persona y el uso racional del tiempo libre.
- Fomentar en la persona el espíritu de defensa, conservación, recuperación y utilización racional de los recursos naturales y de los bienes y servicios de la sociedad.

METODOLOGÍA

Se enfoca en desarrollar habilidades y competencias para la vida con talleres que abordan problemas ambientales reales **(**reciclaje, llenado de botellitas de amor, clasificación de los residuos, disminución del ruido, entre otras…**),** aprendizaje significativo buscando que los estudiantes relacionen la teoría con la práctica, educación integral abordando la dimensión ambiental con las demás áreas de conocimiento. Participación comunitaria involucrando a los padres de familia en las acciones inmersas en el proyecto.

Actividades y Estrategias

Talleres de sensibilización y capacitación.

Campañas de concienciación y comunicación.

Actividades lúdicas y recreativas.

Trabajo en equipo y colaborativo.

Uso de tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

PLAN DE ACCIÓN

Diseñar el cronograma de actividades con lo realizado en el primer periodo respecto al proyecto y lo que ejecutarán el resto del año.

8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES AÑO 2025

FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Enero	**Día conmemorativo de la educación ambiental**	**Docentes del proyecto**	Ambientación de la importancia del cuidado del medio ambiente en formación general con estudiantes
Febrero	**Dar a conocer el proyecto MIRS a los estudiantes en cada aula.**	Todos los docentes	Por medio de plegables y con ayuda de los directores de grupo
	Elección de los representantes ambientales en cada curso	Directores de grupo	El mismo día de la presentación de los plegables se elija el representante y se informa a los responsables
	Asignación de funciones del representante ambiental	Docentes encargados del proyecto	Reunión con los elegidos se asignan las funciones
	Señalización de la institución (sujeto a presupuesto)	Docentes encargados del proyecto y gestores ambientales	Elaboración de carteleras y afiches

		Docentes encargados del proyecto en colaboración con docentes de todas las áreas	
Marzo 22	Día del agua.		Celebración con mensajes alusivos al cuidado del agua (CARTELES, CANCIONES, CUENTOS,VIDEOS)
Abril a Noviembre	Campañas de aseo (institucional) Elaboración de carteleras, consignas Acompañamiento en los descansos	Docentes encargados del proyecto	Las carteleras y consignas se ubicarán en diferentes espacios de la institución. Los gestores ambientales(estudiantes)
Abril 22	Día del árbol Día de la Tierra	Docentes encargados del proyecto	Guía sobre el cuidado del medio ambiente con dibujos alusivos. Carteleras Acto cívico
Mayo	Adecuación de jardines y espacios comunes 1º etapa	Docentes encargados del proyecto y gestores ambientales	A cargo de los representantes ambientales y alfabetizadores durante todo el año
	jornada de aseo y limpieza de aulas	Directores de grupo	agua, jabón, traperas, limpiones.
	Mensajes alusivos al cuidado del medio ambiente	Docentes encargados del proyecto y gestores ambientales	Elaboración de carteleras y afiches

Mayo 17	Día del reciclaje.	Docentes encargados del proyecto y Gestores del medio ambiente	Actividad institucional sobre el reciclaje y separación en la fuente
Mayo y Junio	Campaña el aula más limpia.	Docentes encargados del proyecto	Motivada por los representantes y los docentes con estimulo por el aula más limpia con dos horas de sano esparcimiento (el grupo elige la actividad a realizar)
Junio 5	Celebración día de la tierra, del agua y del medio ambiente	Docentes encargados del proyecto	Acto cultural para conmemorar el día del medio ambiente carteleras

Julio	Videos sobre clasificación de residuos solidos	Docentes encargados del Proyecto Docentes del área de ciencias naturales	A cargo de todos los docentes

RECURSOS DISPONIBLES

Recursos Humanos.

- La Rectora de la Institución Educativa Manuel Jose Gómez Serna.
- Los Coordinadores de la Institución Educativa Manuel José Gómez S.
- Colaboradores: profesores del área de ciencias naturales, Grupo Ecológico ambiental, líderes estudiantiles, estudiantes, padres de familia y comunidad en general.

Institucionales:

Contraloría General de Medellín, secretaría de educación de Medellín, Dagred, Jardín Botánico, Administración Municipal, Vivero del Municipio de Medellín, Empresas Públicas de Medellín, entre otros.

Físicos y logísticos:
Aula de clase, Biblioteca, equipos audiovisuales, zonas verdes, laboratorios de la Institución, zonas de almacenamiento en los espacios debajo de las escalas y aula ambiental.

Financieros.
El proyecto será costeado con los implementos aportados por el grupo nutresa y dineros de la Asociación de Padres de Familia de la Institución, y la tesorería de la Institución.

RUTA DE EJECUCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO PEDAGÓGICO AMBIENTAL

Planificación y Preparación (Meses 1-4) Constituir equipo de trabajo, definir objetivos y metas, elaborar plan de acción, establecer cronograma, asignar responsabilidades, capacitación docente.

Implementación (Meses 5-7) Iniciar actividades pedagógicas, desarrollar talleres y charlas ambientales, implementar estrategias de educación ambiental, involucrar a la comunidad.

Evaluación y Ajustes (Meses 8-10) Evaluación continua, reuniones de seguimiento, ajustes al plan de acción.

Análisis de resultados: Consolidar logros, elaborar informe final..

Implementación del Proyecto Pedagógico Transversal: Integrar educación ambiental al currículo, desarrollar competencias ambientales, fomentar pensamiento crítico, promover valores ambientales, involucrar a todos los actores educativos.

Estrategias e implementación: Se enfoca en desarrollar habilidades y competencias para la vida con talleres que abordan problemas ambientales reales **(**reciclaje, llenado de botellitas de amor, clasificación de los residuos, disminución del ruido, entre otras…**),** aprendizaje significativo buscando que los estudiantes relacionen la teoría con la práctica, educación integral abordando la dimensión ambiental con las demás áreas de conocimiento. Participación comunitaria involucrando a los padres de familia en las acciones inmersas en el proyecto.

Actividades y Estrategias

Talleres de sensibilización y capacitación.
Campañas de concienciación y comunicación.
Actividades lúdicas y recreativas.
Trabajo en equipo y colaborativo.
Uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

EVALUACIÓN DEL PROYECTO

El seguimiento, control y evaluación del proyecto, se realizará periódicamente a medida que transcurran las actividades, mediante reuniones, comentarios, sugerencias, con el fin de determinar las fortalezas y debilidades de cada una de las actividades establecidas en el programa.

Indicadores de Éxito

Incremento en conciencia ambiental.

Reducción de impacto ambiental.

Desarrollo de competencias ambientales.

Participación activa de la comunidad.

Mejora en comportamientos positivos ligados al respeto del Medio Ambiente por parte de los estudiantes.

ANEXOS

FIRMATÓN.

Las estudiantes firmarán su compromiso personal con el cuidado del medio ambiente y el manejo de los residuos sólidos.

"ESTE ES MI COMPROMISO CON EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE EN EL COLEGIO…"

- Seré responsable con la basura que produzco y la depositaré en las canecas.
- Diré NO al desperdicio de papel, no arrancaré hojas de mis cuadernos.
- Manejaré adecuadamente la caja del reciclaje de papel, solo depositaré papel.
- No dejaré basura dentro de mi pupitre.
- Empezaré a separar los residuos de alimentos, los plásticos y el papel en las diferentes canecas.
- Nunca rayar o ensuciar las paredes.
- No volveré a dejar mi basura en el piso.
- Colaboraré con el orden y el aseo del aula y demás lugares del colegio.

MATERIALES REQUERIDOS

- CARTULINA
- PAPEL CRACK
- VINILOS
- PINSELES DE DIFERENTES TAMAÑOS
- CAMISETAS PARA LOS GESTORES
- IMPRESIONES Y FOTOCOPIAS
- ALFABETIZADORES
- BOLSAS PLASTICAS DE BASURAS GRANDES
- JUEGOS DE MARCADORES
- BOMBAS

OBSERVACIONES

- Integrantes del proyecto proponen no continuar con la recolección de botellas de amor, por las siguientes razones:

- Aumento de contaminación de ratas y microorganismos perjudiciales para la salud de la comunidad educativa

- No se cuenta con el espacio adecuado para almacenar dichos materiales

- Posibles accidentes de los estudiantes con la manipulación de dicho material

- Aumento de consumo de agua, debido a que se debe lavar el plástico y envolturas antes de ser reciclado

- Se genera contaminación visual al usar como bodega los corredores

PROPUESTAS

Para continuar ayudando al planeta con las botellitas de amor se sugiere que siga la campaña, pero que se han llevadas a lugares públicos destinados para estos.

BIBLIOGRAFÍA Y/O WEBGRAFÍA

KORMONDY, E. J. Conceptos de Ecología. Editorial McGraw Hill, 190 Paginas 1989.

KREBS, C. J. Fundamentos de Ecología. New. América Librería. 580 pag. 1990.

GATES, D.M. Los principios de la regulación ecológica. Editorial Silvania.

HOLL, Thomas. Biología Animal. McGraw Hill. 1988.

PILBEAM, David. El Ascenso del Hombre. Compañía Me Millan. 1972.

VILLEE, Claude. Biología. McGraw Hill. 1988.
GOMEZ, Carlos W. y otros. Serie Investiguemos. Editorial Voluntad.
TALERO, Elsa Leonor y SIERRA, Carlos Arturo. El Desafío Ecológico. Fondo Educativo Interamericano, 132 págs. 1983.
Nueva Constitución Política de Colombia. Editorial Oskar. 1991. Ley General de la Educación. Ministerio de Educación Nacional. 1994. Sistema Nacional Ambiental, Ley 99. Ministerio del Medio Ambiente. 1993.
Ciencias Naturales y Educación Ambiental. Marco
General M.E.N. 1993. Ley 1801 de 2016-código
nacional policía. Artículo 111.

Política Nacional Ambiental Decreto 1743 del 94.
Ley 99 del 93.
www.fundacionpacificoverde.org.co/Down
load/1.pdf
www.ecoeduca.clco.globedia.com/t/viajes
/patos
http://colombiasinhambre.com/educativa_
detalle.php?idb=67